

# AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román, 1.  
41750 Los Molares (Sevilla) – CIF: P-4106300-I  
Tfno: 955833701 – Fax: 955833911  
-----

**ASUNTO: APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL PARA LOS SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA CUBRIR BAJA TEMPORAL.**

**DOÑA ROSALÍA MORENO MARCHENA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES (SEVILLA)**

Visto que el puesto de trabajo de Trabajadora Social de los Servicios Comunitarios ha quedado vacante por baja temporal de la trabajadora que venía desarrollándolo, resulta conveniente y de todo punto necesaria la contratación de una persona que desarrolle las tareas propias de Trabajador/a Social, en tanto dure la baja de la trabajadora que viene prestando tales servicios.

Visto que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30.09.2016 se aprobó la convocatoria de selección temporal para la plaza de Trabajador/a Social del citado servicio.


Es por lo que

## **RESUELVO.-**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se relacionan a continuación:

### **ADMITIDOS**

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1	CRISTINA CARO CARO
2	Mª DOLORES RODRÍGUEZ BENÍTEZ
3	LUZ Mª FAJARDO COTO
4	PALOMA CALAHORRO REINA
5	CONSOLACIÓN FERNÁNDEZ ALBARRÁN
6	JUAN ANTONIO MUÑOZ VERDUGO

Código Seguro De Verificación:	PyZ/BcaNZWEvxy7CF0zurw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosalía Moreno Marchena	Firmado	21/10/2016 11:47:36	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos</a>			

## AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román, 1.  
41750 Los Molares (Sevilla) – CIF: P-4106300-I  
Tfno: 955833701 – Fax: 955833911  
-----

7	FÁTIMA MÁRQUEZ VÁZQUEZ
8	ISABEL ORTIZ BARRIOS
9	CARMEN GÓMEZ HERMOSÍN
10	CARMEN ESCUDERO GÓMEZ
11	ROCÍO VAN DER HEIDE GARCÍA
12	MARTA ISABEL PÉREZ REVUELTA
13	SILVIA CASTRO GARCÍA

### EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA
ALMUDENA MARCHENA GORDILLO	ESPERAR A CORREOS

SEGUNDO.- Los candidatos excluidos o que no figuren en la relación de admitidos, así como los admitidos que necesiten aportar alguna documentación (salvo la que se refiere a méritos, no admitida expresamente por las bases de esta convocatoria) dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o la omisión.

En el supuesto de no presentarse reclamación alguna, las listas provisionales devendrán automáticamente en definitivas.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de edictos y página web municipal a los efectos de dar información pública.

Lo que firmo y traslado a los efectos procedentes.

En Los Molares, 21 de octubre de 2016.  
LA ALCALDESA

Fdo: Rosalía Moreno Marchena.

Código Seguro De Verificación:	PyZ/BcaNZWEvxy7CF0zurw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Moreno Marchena	Firmado	21/10/2016 11:47:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos</a>		

